



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2020 02321

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora y a voces de lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 291 del Código General del Proceso ofíciase al Ejército Nacional en los términos allí requeridos. **Ofíciase.**

Acorde con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020 y 111 del CGP remítanse el oficio respectivo al correo electrónico de la parte interesada para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2)¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

¹Decisión desanotada en el estado 064 de 2 de septiembre de 2020.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4be437a9a76d383e5705549542689340a29d142bb9328357855b2c274ff203d

Documento generado en 01/09/2020 11:09:21 a.m.